



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### RESOLUCIÓN R. N° 312 -2022-UNFV

San Miguel, 01 de junio de 2022

**Visto**, el Oficio N° 235-2022-VRIN-UNFV de fecha 06.05.2022, del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita ampliación para la culminación de los Proyectos de Investigación 2021 en el presente año; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

Que, del artículo 145 del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala entre las atribuciones del Rector: Dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria, y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera.

Que, mediante Ley N° 31365 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022 y con Resolución R. N°9650-2021-CU-UNFV de fecha 23.12. 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Federico Villarreal para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Oficio de Visto el Vicerrectorado de Investigación solicita la ampliación para la culminación de los Proyectos de Investigación 2021 en el presente año;

Que, mediante Oficio N° 094-2022-OPI-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 31.03.2022, del Instituto Central de Gestión de la Investigación, remite las modificaciones presupuestales para la culminación de Proyectos de Investigación MINEDU 2021, Proyectos de Investigación CANON 2019 y CANON 2021, en el presente año; conforme se detalla en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, mediante Oficio N° 0138-2022-OCPL-UNFV de fecha 04.02.2022 de la Oficina Central de Planificación, mediante el cual señala que el Instituto Central de Gestión de la Investigación ha previsto la actividad operativa AOIOOO10200651 –Proyectos de Investigación con Recursos Determinados – Canon en la que se incorporará 06 proyectos de investigación, constituyendo un agregado a la programación de la meta física de dicha actividad operativa, incrementándose de 05 a 11 proyectos, cuya ejecución deberá informarse en el periodo de evaluación correspondiente, actividad operativa vinculada a la AEI.02.02 – Desarrollo de la producción científica e intelectual implementados para investigadores del OEI.02 – Promover la investigación, producción científica, innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria del PEI 2020-2024 Ampliado; debiendo continuar con el trámite de aprobación mediante la respectiva resolución rectoral, en la que se precisará la inclusión en el Plan Operativo Institucional de 06 proyectos de investigación para su culminación en el año 2022, en la actividad operativa Proyectos de Investigación con Recursos Determinados - Canon; asimismo señala que el Instituto Central de Gestión de la Investigación tiene previsto, de acuerdo a las acciones realizadas a la fecha, tiene





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

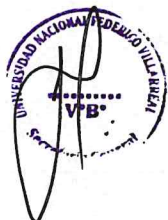
### Cont. RESOLUCIÓN R. N° 312 -2022-UNFV

previsto la Actividad Operativa: CO278-Actividades Administrativas que apoyan el desarrollo de las actividades académicas, en la Específica de gastos N° 26.32.21 – Máquinas y equipos-Equipo, Ítem N° 00497 – Otros Investigación, con un importe de S/. 414,132.00, financiada por la fuente de Recursos Determinados;

Que, mediante Oficio N° 535-2022-OCPL-UNFV de fecha 13.04.2022 la Oficina Central de Planificación señala que de acuerdo a la opinión emitida por la Oficina de Planeamiento y Evaluación de Planes y Proyectos en la Modificación N° 006-2022-OPLAN-OCPL-UNFV, precisa que el Instituto Central de Gestión de la Investigación levanta las observaciones realizadas a la Modificación Presupuestaria N° 003-2022-ICGI, señalando que, la modificación se efectúa en la misma actividad presupuestal: Acciones de investigación incrementando la meta física programada de 85 a 101 proyectos de investigación; asimismo, la modificación se realiza de la actividad operativa: Actividades administrativas que apoyan el desarrollo de actividades académicas que habilita recursos a la actividad operativa Proyectos de Investigación con Recursos Determinados – CANON, cuya meta física se modifica de 5 a 21 proyectos de investigación, por tener que cubrir el saldo de financiamiento para 06 proyectos de investigación con recursos determinados (CANON) 2021 y 10 proyectos de investigación del convenio con el MINEDU 2021. El Instituto Central de Gestión de la Investigación, previa formalización de la modificación solicitada, deberá realizar el registro correspondiente en el aplicativo de CEPLAN; asimismo desde el punto de vista presupuestal, habiendo justificado en forma detallada la modificación solicitada, enumerado cada uno de los proyectos a financiar, por lo que es procedente la modificación solicitada toda vez que los rubros e importes a modificar forma parte del presupuesto para el presente año en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados;



Que, mediante Oficio N° 0720-2022-OCPL-UNFV de fecha 06.05.2022 de la Oficina Central de Planificación, señala que la Oficina de abastecimiento y Servicios Generales, conforme a lo solicitado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación se ha realizado una modificación presupuestaria por la Fuente de Recursos Determinados para el financiamiento de la ejecución de proyectos de investigación con recursos CANON 2022 por el importe total de S/. 152, 357 Soles, encontrándose dichos recursos, disponibles en el presupuesto Institucional 2022;



En mérito a la opinión favorable de las Oficinas Central de Planificación contenidas en Oficio N° 0844-2022-OCPL-UNFV de fecha 25.05.2022 y estando a lo dispuesto por la señorita Rectora en Proveído N° 1730-2022-R-UNFV, de fecha 27.05.2022;

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Incluir los Proyectos de Investigación pendientes de culminación que se mencionan en el artículo segundo de la presente resolución en el Plan Operativo Institucional 2022.

...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 03

### Cont. RESOLUCIÓN R. N° 312 -2022-UNFV

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Ampliar el desarrollo de los siguientes Proyectos de Investigación para su culminación en el presente año; así como su respectivo presupuesto, conforme se detalla a continuación:

ID	CULMINACION DE PROYECTOS MINEDU 2021	FACULTAD	PROYECTO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR EN 2022		
				ACTIVOS NO FINANCIEROS	BIENES Y/O SERVICIOS	TOTAL
1	AMAYA PINGO, PEDRO MANUEL (Docente Renacyt)	FIGAE	DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ECOLÓGICA PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOMAS EN UNA METROPOLITANA. CASO DE LOS ECOSISTEMAS FRÁGILES DE MANGOMARCA Y LUCUMBO	S/. 3,144.00	S/. 1,200.00	S/. 4,344.00
2	NAVAS RONDON, CARLOS (Docente Renacyt)	FDCP	LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPLIANCE NORMATIVO EMPRESARIAL EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	S/. 16,800.00	S/. 7,200.00	S/. 24,000.00
3	DÁVILA DÍAZ, MARÍA ELENA (Comunidades del Conocimiento)	FE	PERFIL DE ADAPTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA EN TIEMPOS DE COVID-19	S/. 16,800.00	S/. 2,800.00	S/. 19,600.00
4	AGUIRRE MORALES, MARIVEL TERESA (Comunidades del Conocimiento)	FAPS	DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO CENSALE DE SALUD MENTAL EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA		S/. 19,600.00	S/. 19,600.00
5	ROMERO CARRION, VIOLETA (Comunidades del Conocimiento)	EUPG	EL PODCAST: UN RECURSO VIRTUAL PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	S/. 16,800.00	S/. 2,000.00	S/. 18,800.00
6	JIMENEZ HERRERA, JUAN CARLOS (Comunidades del Conocimiento)	FDCP	LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS EN LOS DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE EN EL PERU	S/. 16,800.00	S/. 7,200.00	S/. 24,000.00
7	ANCCO CHOTA, OSCAR HUMBERTO (Tesis graduación oportuna)	FOPCA	PLUMAS DE GAS Y RASGOS MORFOLÓGICOS EN EL MARGEN CONVERGENTE PERUANO ENTRE PUNTA SAL Y PUNTA PARINÁS		S/. 16,400.00	S/. 16,400.00
8	GARCIA GUERRERO, VICTOR ANDRES (Tesis graduación oportuna)	FOPCA	CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL FONDO MARINO ENTRE PUNTA SAL Y PUNTA PARINÁS		S/. 30,000.00	S/. 30,000.00
9	BIANCATO ORE, PIERINA (Tesis graduación oportuna)	FOPCA	INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE PESCA EMPLEANDO INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO SATELITAL (SISESATI) Y DE CAPTURAS DE LA FLOTA INDUSTRIAL		S/. 4,400.00	S/. 4,400.00
10	CAMPOS SEGURA, ANTHONY VLADIMIR (Tesis graduación oportuna)	FCNNM	ANÁLISIS BIOCINFORMÁTICO PARA EXPLORAR EL IMPACTO DE LAS MUTACIONES SOMÁTICAS EN LOS GENES SAMHD1, CML1, POLE, MRE11 Y ASXL2 COMO POTENCIALES MARKERS EN ADENOCARCINOMA DE COLÓN		S/. 12,000.00	S/. 12,000.00
		TOTAL		S/. 70,344.00	S/. 102,800.00	S/. 173,144.00



...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 04

### Cont. RESOLUCIÓN R. N° 312 -2022-UNFV

ID	CULMINACION DE PROYECTOS CANON 2021	FACULTAD	PROYECTO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR EN 2022		
				ACTIVOS NO FINANCIEROS	BIENES Y/O SERVICIOS	TOTAL
1	CASTAÑEDA PÉREZ, LUZ GENARA (2021)	FCCNM	ANÁLISIS DE CADENA CAUSAL DE LA DESNUTRICIÓN EN PERÚ Y PROGRAMA INTERSECTORIAL DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	S/. 27,300.00	S/. 7,300.00	S/. 34,600.00
2	GUTIÉRREZ ROMÁN, ANA ISABEL FLOR (2021)	FCCNM	AISLAMIENTO DE BACTERIOFAGOS CON POTENCIAL CAPACIDAD ANTIGRIETA PARA CONTRA BACTERIAS DEL GENERO ERWINIA CAUSANTE DE LA PUDRICIÓN BLANDA DE MUSA SPP. (BANKING ORGÁNICO)		S/. 4,400.00	S/. 4,400.00
3	HERRERA HERNÁNDEZ, NORA GABRIELA (2021)	FCCNM	SÍNTESIS DE HIDROGEL DE CELULOSA: ALTERNATIVA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CON FINES AGRÍCOLAS	S/. 27,300.00	S/. 7,300.00	S/. 34,600.00
4	IANNAONE OLIVER, JOSÉ ALBERTO (2021)	FCCNM	VARIACIÓN ESPACIOTEMPORAL DE LOS MICROPLÁSTICOS EN AGUA Y SEDIMENTO DE LOS RÍOS CHILÓN, RIMAC Y LURÍN EN LA PROVINCIA DE UMA, PERÚ	S/. 7,300.00	S/. 2,900.00	S/. 10,200.00
5	LEZAMA VIGO, HELMER HELI (2021)	FCCNM	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE DE CARIOFILENO EN ACEITE ESENCIAL A PARTIR DE HOJAS DE GUAZUMA ERINITA PROVENIENTES DE LA REGIÓN UCAYALI	S/. 27,300.00	S/. 11,700.00	S/. 39,000.00
		SUB TOTAL:		S/. 89,200.00	S/. 33,600.00	S/. 103,962.50



ID	CULMINACION DE PROYECTOS CANON 2019	FACULTAD	PROYECTO	ACTIVOS NO FINANCIEROS	BIENES Y/O SERVICIOS	TOTAL
6	HERRERA HERNÁNDEZ, NORA GABRIELA (2019)	FCCNM	SÍNTESIS DE BIOMATERIALES A PARTIR DE EXOPOLISACÁRIDOS PROVENIENTES DE LA ESPECIE NOSTOC COMMUNE PARA REMOVER COLORANTES AZOICOS EN AGUA		S/. 4,597.10	S/. 4,597.10
		SUB TOTAL:		S/. 0.00	S/. 4,597.10	S/. 4,597.10
		TOTAL		S/. 89,200.00	S/. 38,197.10	S/. 127,397.10

PROYECTOS FINANCIADOS POR CANON	ACTIVOS NO FINANCIEROS	BIENES Y/O SERVICIOS	TOTAL
CULMINACION PROYECTOS CANON 2021. MINEDU 2021 Y CONCURSO PROYECTOS CANON 2022	S/ 261,755.81	S/ 152,356.19	S/. 414,132.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 261,755.81</b>	<b>S/ 152,356.19</b>	<b>S/. 414,132.00</b>



...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 05

Cont. **RESOLUCIÓN R. N° 312 -2022-UNFV**

**ARTÍCULO TERCERO.** – El Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO  
RECTORA



Mrs. HENRY RONALD RAVELO HUERTA  
SECRETARIO GENERAL

DFM-NT 2225 - 3282